



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo Comercial n° 17, Secretaría 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, oficina 331, hace saber por cinco días que el 28/5/2019 se decretó la quiebra de CLINICS SERVICE S.A. (30-71507522-5) Expte COM28568/2018. Síndico interviniente: Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio electrónico 20101123597 y domicilio procesal en Paraná 552, piso 8°, departamento 82 (teléfono 4372-2571). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 15 de agosto de 2019. Presentación de los informes individual y general: 27 de septiembre de 2019 y 11 de noviembre de 2019. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 04 de junio de 2019. Rafael Trebino Figueroa. Secretario.- Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 05/06/2019 N° 39476/19 v. 11/06/2019

Fecha de publicacion: 06/06/2019